

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

TRIBUNAL DE CUENTAS SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

DEPARTAMENTO TERCERO

Edicto

El Director Técnico del Departamento Tercero y Secretario en el procedimiento de reintegro por alcance número C- 225/12-0, en méritos a lo acordado en providencia del Excmo. Sr. Consejero de Cuentas, de fecha 28 de noviembre de 2012, y para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 68.1, en relación con el 73.1, ambos de la Ley 7 de 1988, de 5 de abril, reguladora del Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.

Hace saber: Que en este Tribunal, se sigue procedimiento de reintegro por alcance número C-225/12-0, del ramo EE.LL. (Ayuntamiento de Yeles – Gastos de Personal), Toledo, como consecuencia de un presunto alcance habido en los fondos del Ayuntamiento de Yeles (Toledo), debido al abono en concepto de incentivos e incrementos retributivos de cantidades superiores a lo establecido en la Ley General Presupuestaria para cada ejercicio, así como al pago de seguros de asistencia sanitaria individual con cargo al presupuesto municipal.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Dado en Madrid a 28 de noviembre de 2012.–El Director Técnico, Secretario del procedimiento:
F. de la Cueva Iranzo.– Firmado y rubricado. *N.º 1.-10167*